

**FORMATO N° 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS-SM-1-2024-GTHC-JJ-1
----------	-----------------------	------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En, ciudad de Juanjui Provincia de Mariscal Caceres, Region San Martin, a los 06 días del mes de marzo del año 2024, en el local de la oficina de abastecimiento, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G N°021-2024-GRSM/GTHC-J , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 01-2024-GRSM/GTHC-JJ PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DEL COMPONENTE I Y II DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E N°0398 EDUARDO PEÑA MEZA DEL CENTRO POBLADO DE JUANJUICILLO, LOCALIDAD DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES-SAN MARTIN" CUI 2247811, a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JHOE HOYOS LLANOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	CINTHYA MARINA VALLES SILVA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEX ANDER SABOYA SALCEDO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 05 de marzo de 2024., los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO SUPERVISOR OBRAS (JOSELITO RIMARACHIN FLORES RUC N° 10277185534 y ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA RUC N° 10420506789)	100 puntos

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	Puntaje
1	CONSORCIO SUPERVISOR OBRAS (JOSELITO RIMARACHIN FLORES RUC N° 10277185534 y ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA RUC N° 10420506789)	446,500.00 Sin IGV	100 puntos

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	-----	-----

<b>7</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.90	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.10	Puntaje Total C1xPT+C2xPei

FORMATO N° 24				
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: CONSULTORÍA DE OBRAS				
1	CONSORCIO SUPERVISOR OBRAS (JOSELITO RIMARACHIN FLORES RUC N° 10277185534 y ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA RUC N°	100 puntos	100 puntos	100 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

7.1 BONIFICACIONES				
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados, adicionalmente bonificaciones de corresponder				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Anexo N° 11 5%	Anexo N° 10 10%	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR OBRAS (JOSELITO RIMARACHIN FLORES RUC N° 10277185534 y ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA RUC N° 10420506789)	5	0	105 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

8 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial	
	CONSORCIO SUPERVISOR OBRAS (JOSELITO RIMARACHIN FLORES RUC N° 10277185534 y ERICK JAVIER MOSQUERA MENDOZA RUC N° 10420506789)	446,500.00 Sin IGV	Si	
		No	x	

9 ACUERDO ADOPTADO				
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.				

10				
				
JHOE HOYOS LLANOS PRESIDENTE TITULAR CS		CINTHYA MARINA VALLES SILVA TITULAR MIEMBRO 1		ALEX ANDER SABOYA SALCEDO TITULAR MIEMBRO 2